

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de agosto de 2021.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Daniel Gustavo Zelaya

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo del Proyecto de Declaración, referido al “Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 7mo Aniversario del Grupo de Facebook Antigua Catamarca” y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Usted cordialmente.-

Proyecto de Declaración

Autor: Alejandro Díaz Martínez

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 7mo Aniversario del Grupo de Facebook Antigua Catamarca por el aporte a la cultura y la historia de nuestra ciudad.

El 18 de Julio de 2014, Víctor Dalla Lasta creó el Grupo “Antigua Catamarca”.

A los 6 meses llegó a los 2 mil miembros y hoy despierta un interés único en nuestra sociedad en la que ya hay 18.400 adherentes.

El mencionado grupo ya fue Declarado de interés por las Cámaras Legislativas, y su creador ha brindado diferentes conferencias en escuelas de nivel primario y secundario como así también publicaciones en distintos medios de difusión.

“La idea es transmitir todo el acervo cultural de Catamarca. En este momento tengo como proyecto digitalizar la historia de nuestra ciudad y nuestra provincia, con todas las fotos que tengo”, nos comentó Dalla Lasta.

Lo que se pretende a través de este Grupo es Educar, reestablecer los valores que había en nuestra provincia, a través de la fotografía, de los epígrafes de cada una de ellas. Contarle a los chicos más jóvenes cómo se vivía antes en Catamarca.

El propósito de este material es que sea utilizado como un elemento de cultura. También, según contó su autor, otro objetivo es la impresión de un libro para que sea distribuído en las escuelas primarias.

Por lo expuesto y fundamentado solicito el apoyo de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACION:

Artículo 1°.- DECLARASE de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 7mo. Aniversario de la Página de Facebook “Antigua Catamarca”.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese un diploma, conforme a lo establecido por los artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-